



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
RIONEGRO, ANTIOQUIA
I.E. ANA GÓMEZ DE SIERRA
FLUJO DE CAJA VIGENCIA FISCAL 2019



ACUERDO No. 7 DE NOVIEMBRE 13 2018

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL I.E. ANA GÓMEZ DE SIERRA

En uso de sus atribuciones legales, en especial, las conferidas por la ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Artículo 2.3.1.6.3.6. Establece como responsabilidad del rector, en relación con el Fondo de Servicios Educativos, elaborar el flujo de caja anual del Fondo de Servicios Educativos estimado mes a mes.
 2. - Que el Artículo 2.3.1.6.3.14. Define el flujo de caja como el instrumento mediante el cual se define mes a mes los recaudos y los gastos que se pueden pagar, clasificados de acuerdo con el presupuesto y con los requerimientos del plan operativo.
 - 3.- Que el Rector (a) - Ordenador (a) del Gasto, presentó el FLUJO DE CAJA ANUAL para el presupuesto de la vigencia 2019.
- Con mérito en lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Flujo de Caja Mensualizado clasificado según sus fuentes de Ingresos para la vigencia 2019, por una valor de NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L (\$92.840.000), el detalle se presenta en el anexo No. 1 denominado Flujo de Caja Mensualizado, el cual hace parte del presente acuerdo.

MESES	INGRESOS OPERACIONALES	TRANSFERENCIAS		RECURSOS DE CAPITAL	TOTAL
		SEM	SGP		
ENERO	100.000	0	0	14.000.000	14.100.000
FEBRERO	390.000	0	0	0	390.000
MARZO	390.000	0	0	0	390.000
ABRIL	390.000	0	74.640.000	0	75.030.000
MAYO	390.000	0	0	0	390.000
JUNIO	430.000	0	0	0	430.000
JULIO	390.000	0	0	0	390.000
AGOSTO	390.000	0	0	0	390.000
SEPTIEMBRE	390.000	0	0	0	390.000
OCTUBRE	390.000	0	0	0	390.000
NOVIEMBRE	450.000	0	0	0	450.000
DICIEMBRE	100.000	0	0	0	100.000
TOTAL	4.200.000	0	74.640.000	14.000.000	92.840.000

ARTICULO SEGUNDO: Distribuyase la suma total mensualizada aprobada en el artículo anterior entre los items del presupuesto de gastos para la vigencia 2019, cuya desagregación en los diferentes códigos y rubros de gastos se ha mensualizado según el Anexo No. 1 - Flujo de Caja Mensualizado.

MESES	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS GENERALES	INVERSIÓN	INVERSIÓN CON RECURSOS DE BALANCE	TOTAL
ENERO	0	0	0	3.750.000	3.750.000
FEBRERO	0	0	0	4.850.000	4.850.000
MARZO	0	0	0	4.150.000	4.150.000
ABRIL	0	18.083.000	12.000.000	1.250.000	31.333.000
MAYO	250.000	2.750.000	0	0	3.000.000
JUNIO	250.000	7.750.000	0	0	8.000.000
JULIO	250.000	4.250.000	0	0	4.500.000
AGOSTO	250.000	4.507.000	0	0	4.757.000
SEPTIEMBRE	250.000	4.750.000	3.000.000	0	8.000.000
OCTUBRE	250.000	10.250.000	0	0	10.500.000
NOVIEMBRE	250.000	8.750.000	0	0	9.000.000
DICIEMBRE	0	1.000.000	0	0	1.000.000
TOTAL	1.750.000	62.090.000	15.000.000	14.000.000	92.840.000

ARTICULO TERCERO: Corresponde al Rector hacer los ajustes correspondientes al Flujo de Caja Mensualizado y presentar los informes de ejecución por lo menos trimestralmente al Consejo Directivo

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de enero 1 de 2019.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Alexander Medina Rojas
ALEXANDER MEDINA ROJAS
RECTOR - RECTOR ORDENADOR DEL GASTO

Oswaldo Velasquez
OSWALDO VELASQUEZ
REPRESENTANTE PERSONAL DOCENTE 2

Yesenia Alejandra Florez Ospina
YESENIA ALEJANDRA FLOREZ OSPINA
REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA 2

CRISTINA GIRALDO
CRISTINA GIRALDO HENAO
REPRESENTANTE EXALUMNOS

Janeth Helena Hernández
JANETH HELENA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE PERSONAL DOCENTE 1

Daniela Arteaga L.
DANIELA ARTEAGA LONDOÑO
REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA 1

Juan Camilo Lotero
JUAN CAMILO LOTERO OSPINA
REPRESENTANTE ESTUDIANTES

Rodrigo Arbeláez
RODRIGO ARBELÁEZ
REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA GÓMEZ DE SIERRA RIONEGRO ANTIOQUIA

Rector(a)